

C.P.F. 3082-16

Manizales, 27 de diciembre de 2016

Señor(a)
MONICA DEL PILAR SANCHEZ MOLINA
Calle 1B No. 8A-23
Barrio Nariño Sur
San Cristobal
Bogotá D.C.

Asunto: Citación

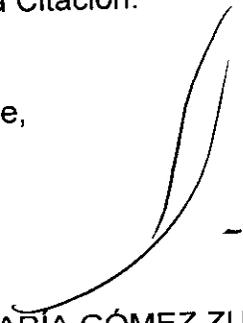
Me permito comunicarle que este Despacho le programó nueva fecha para audiencia en solicitud de MEDIDA DE PROTECCION No.146-2016 Ley 294 de 1996, para el día **Jueves 19 de Enero de 2017 a las 8:00 a.m.**

Su no comparencia acarreará sanción de Ley.

Es indispensable presentar el documento de identidad el día de la Audiencia.

Presentar la Citación.

Atentamente,


LILIANA MARÍA GÓMEZ ZULUAGA
Comisaria Primera de Familia



COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA
Calle 33 #20-51
Teléfono: 880 6696
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



C.P.F. 3083-16

Manizales, 27 de diciembre de 2016

Señor(a)
PEDRO LUIS VALENCIA RAMIREZ
MARÍA RUBIELA RAMIREZ
Kilómetro 9 Vía Magdalena
Manizales.-

Asunto: Citación

Me permito comunicarle que este Despacho recibió solicitud de Medida de Protección, formulada por el(la) señor(a) MONICA DEL PILAR SANCHEZ MOLINA, radicada bajo el No. **146-16**.

Por lo anterior, ES INDISPENSABLE SU PRESENCIA EN ESTA COMISARIA DE FAMILIA ubicada en la Calle 33 No. 20-51 Edificio Bomberos (Detrás de Fundadores), dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de este comunicado; a fin de realizar NOTIFICACION PERSONAL, del auto que admitió la solicitud.

Así mismo, debe asistir a la nueva fecha para Audiencia programada para el día **Jueves 19 de Enero de 2017 a las 8:00 a.m.**

Su no comparencia acarreará sanción de Ley.

Es indispensable presentar el documento de identidad el día de la Audiencia.

Presentar la Citación.

Atentamente,

LILIANA MARÍA GÓMEZ ZULUAGA
Comisaria Primera de Familia



COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA
Calle 33 #20-51
Teléfono: 880 6696
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

